

# No. EXPEDIENTE EDENORTE-DAF-CM-2022-0001 No. DOCUMENTO 1

#### EDENORTE DOMINICANA, S.A.

#### **CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

14 de febrero del 2022

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR

### A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

## EDENORTE-DAF-CM-2022-0001 - ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, les informa que en el período desde el 7 al 10 de febrero del año dos mil veintidós (2022), recibimos la siguiente pregunta, la cual contiene su respectiva respuesta:

1. ¿Respecto a las especificaciones técnicas del papel, parecería que es un error la solicitud de blancura de un 97% es realmente ese porcentaje? usualmente el referente a ese nivel es de 98%. Aceptarían blancura con margen del 92 al 98% para dar oportunidad a que más oferentes puedan participar?

Respuesta: El porcentaje mínimo de blancura requerido es de 97%.

